REPUBLICA DE CHILE Ministerio de Relaciones Exteriores EFH/xaa

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE PERSONAS

Exento Nº 1813

Santiago, 05 de septiembre de 2017

VISTOS: El DFL Nº 33 de 1979, artículos 1º y 93; las Leyes Nºs. 18.834 y 20.981; el Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 705 de 2016; Resolución Exenta Nº 356 de 2017 y el Decreto Nº 208 de 2016, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Dictamen 21.809 del 15 de junio de 2000 y la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

DECRETO

- 1. COMISIONASE por el término de 48 días, a contar del 28 de octubre y hasta el 14 de diciembre del año 2017, a los señores FRANCISCO MEDINA DONOSO (RUN Nº 15363812-8) y LUIS GUENELL SOTO (RUN Nº 15582566-9), ambos asimilados a 4ª Categoría Exterior, a fin de que se dirijan a París, Francia, con el objeto de realizar presentaciones de la obra teatral "El Otro, de cía. Niño Proletario por 5 Escenarios de Francia".
- 2. Durante el desempeño de la presente comisión las personas señaladas, tendrán derecho a un viático diario de US\$ 329,80 (trescientos veintinueve dólares con ochenta centavos) por 08 días con pernoctar y de US\$ 131,92 (ciento treinta y un dólares con noventa y dos centavos) correspondiente al 40% por 01 día sin pernoctar, cada uno, que se devengará en forma proporcional a los días efectivamente servidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del DFL Nº 33 de 1979. Cualquier diferencia de viáticos, será de cargo de las organizaciones de los teatros.
- 3. Tendrán además derecho a pasajes con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el tramo Santiago París Santiago.
- 4. Por razones impostergables de buen servicio, las personas antes individualizadas darán cumplimiento a su comisión sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- 5. Además y de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República mediante el dictamen señalado en los Vistos, el millaje que genere esta comisión será abonado a la Dirección de Personas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 6. IMPÚTESE el gasto por concepto de viáticos, la suma de US\$ 5.540,64 (cinco mil quinientos cuarenta dólares con sesenta y cuatro centavos) al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.
- 7. CÁRGUESE el gasto por concepto de pasajes, al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.

PRESUPUESTO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA CONVERTIDA A DÓLARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Programa Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural Visión Global al Exterior

06 01 01 24 03 037 002

2.2. Fondo Concursable Anual para Artistas

Viáticos

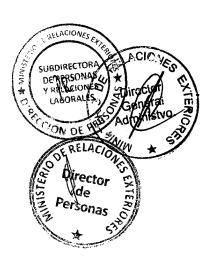
US\$ 5.540,64 (cinco mil quinientos cuarenta dólares con sesenta y cuatro centavos)

Pasajes

Hasta US\$ 3.500,00 (tres mil quinientos dólares)

Resolución Exenta Nº 128 de 2017

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



HERALDO MUÑOZ VALENZUELA Ministro de Relaciones Exteriores



Do Ex. 1813

05-09-12

MEMORANDUM (PUB) N° 260/ SOLICITUD DE VIATICOS Y PASAJES (S.V.P.)

Santiago,

DEL : DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES

AL : SEÑOR DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

307

PROPOSITO / OBJETIVO

Proyecto ganador del Concurso de Proyectos Culturales DIRAC 2017/ Artista: "El Otro, de la cía. Teatro Niño Proletario por 5 Escenarios de Francia", con las presentaciones de la obra teatral "El Otro", a cargo de su director Luis Guenell, a realizarse entre el 09 de noviembre y 14 de diciembre próximo. El apoyo de DIRAC compromete el pago de pasajes aéreos para 5 integrantes de la compañía teatral.

1. Destino y duración del Cometido o Comisión:

DESTINO	A CONTAR DEL	HASTA EL	N° DIAS
329,80 x8 5-540,64	28 de octubre Francisco Medina D. Luis Guenell S.	14 de diciembre	4149
131,92 9 2.770,32	10 de noviembre		
Paris, Francia	Resto del grupo	14 de diciembre	33

2. Nombre, RUN y Categoría del (los) funcionario(s): (el viático debe expresarse en peso o dólar según corresponda, y debe coincidir con el Nº de días)

NOMBRE	RUN	CATEGORIA/ GRADO	MONTO VIATICOS	VALOR PASAJES
Francisco Medina Donoso Viáticos por 8 días al 100% y un día al 40%	15.363.812-8	Cuarta	US\$ 2.770, 32	US\$1.430, 59
Luis Guenell Soto Viáticos por 8 días al 100% y 1 día al 40%	15.582.566-9	Cuarta	US\$ 2.770, 32	US\$1.430, 59
María Luz Jiménez Ormeño	3.632.054.0	Cuarta		US\$ 1.630, 69
Millaray Lobos García	9.617.512-4	Cwarta		US\$ 1.430, 59
José Miguel Soza Hernández	6.423.788-8	Cuarta		US\$1.430, 59
	US\$ 5.540, 64	US\$ 7.353, 05		

3. Si es financiamiento interno, señale centro de costos al cual se imputa el gasto (seleccione según corresponda):

Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior (DIRAC)

Line



4. Si es financiamiento externo:

Señale la Institución y marque con una X el ítem o los ítems que están cubiertos, según corresponda:

Organizaciones de los teatros La Ville, Jean Villar, Centro Dramático de Orleans, La Ferme y teatro Jean Arp son las contrapartes locales que cubrirán alojamiento completo y parte de la alimentación de los 5 integrantes de la cía. Se adjuntan cartas de constancia del apoyo.

PASAJES	ALOJAMIENTO	ALIMENTACION
,	X	Х

5. Mediante el presente memorándum, el (la) Director (a) que suscribe certifica la veracidad de la información consignada en este formulario y la disponibilidad financiera para la ejecución de la Comisión o Cometido solicitado, en el centro de costos asociado a esta Dirección.



PATRICIO POWELL OSORIO
EMBAJADAOR
DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES

<u>Distribución</u>:

- 1. DIGAD
- 2. DIRAC, archivo.



MEMORANDUM Nº DIRAC-860/2017 (PUBLICO)

OBJ.: Solicita autorizar comisión de servicios con derecho a pasajes aéreos y viáticos a Francia.
REF.: Exenta N°356, del 23/01/17, Proyecto Concurso DIRAC 2017, área Teatro.

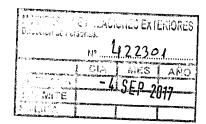
SANTIAGO, viernes, 01 de septiembre de 2017

DE: DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES (S)

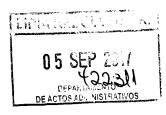
PARA: DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

- 1.- Me dirijo a US. a fin de informarle que en el marco del concurso anual de Proyectos Culturales que organiza esta DIRAC, fue seleccionado el proyecto, "El Otro, de cía. Niño Proletario por 5 Escenarios de Francia", a cargo de su director Luis Guenell Soto, a realizarse entre el 3 de noviembre y el 14 de diciembre del presente año, en Francia.
- 2.- La presente gira incluye presentaciones de la obra "El Otro", en los siguientes teatros de Francia: Teatro de La Ville en París; Teatro Jean Vilar en la ciudad de Vitry; Centro Dramático de Orleans, en Orleans; Teatro de la Ferme en Noisel y Teatro Jean Arp en Clamart.
- 3.- Por lo expuesto, agradeceré a US. tenga a bien autorizar la dictación de una comisión de servicios con derecho a pasajes aéreos y viáticos para los integrantes de la cía. teatral, cuyos detalles se señalan en el formulario anexo. Cabe señalar que los costos de alojamiento y alimentación de una parte de la compañía, serán cubiertos por las organizaciones locales (se adjuntan cartas). Asimismo, dos de sus integrantes, que corresponden al director y al productor del proyecto, deberán viajar antes que el resto de la cía. (28 de octubre) a fin de realizar los preparativos de la gira por ese país.
- 4.- El gasto que origine la presente comisión de servicios, deberá imputarse al programa "Establecimiento y desarrollo de una Política cultural de visión global al exterior", ítem 2.2, "Fondo Concursable Anual para Artistas", del presupuesto asignado a DIRAC para el año 2017.





Saluda atentamente a US.,







MIGUEL ANGEL COLL **CONSEJERO DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES (S)**

<u>DISTRIBUCIÓN</u>

1 DIPER

,CONOCIMIENTO

2 DIPER-PASAJES

,CONOCIMIENTO

3 DIPER - DECRETOS

,CONOCIMIENTO

Firmas en el presente documento: E=macoll@minrel.gob.cl, CN=Miguel Angel Coll, OU=Dirac, O=Minrel, L=Stgo, S=Rm, C=CL